

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 2-SEB-TH-202403-00017165
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4400	SERIE/Subserie: HISTORIAS LABORALES / Código Serie/Subserie (TRD) 4400.37 /

ENCUENTRO FOLCLÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO 2024

CONVOCATORIA FASE MUNICIPAL - BUCARAMANGA

DIRIGIDO A: Personal Docente, Directivo Docente y Administrativo de las Instituciones Educativas Oficiales de Bucaramanga (propiedad, periodo de prueba, provisional en una vacante definitiva/temporal).

DISCIPLINAS A CONVOCAR: Danzas, Música, Teatro, Oralidad y Pintura

INSCRIPCIONES: Del 20 de marzo al 21 de abril de 2024

Ingrese al siguiente Link:

<https://forms.gle/P14j43TyrJB9FYRi6>

1. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Sólo podrán participar los docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales de Bucaramanga, (propiedad, periodo de prueba, provisional en una vacante definitiva).
- La integración de los grupos podrá realizarse con personal de diferentes instituciones educativas oficiales de Bucaramanga.
- Solo se podrá participar en una de las disciplinas artísticas y culturales convocadas.
- Las modalidades de participación son: Danza, Música, Teatro, Oralidad y Pintura
- La inscripción de cada participante será avalada por el Rector (a) o Director (a) Rural de cada institución educativa, y para ello, el (los) participante (s) diligenciarán la planilla respectiva (que se encuentran disponibles en el link: <https://www.seb.gov.co/index.php/talento-humano/> o fueron socializadas por sus delegados, en caso de ser un grupo solamente diligenciara el formulario el representante del grupo, recogerán firmas y cargaran el archivo al formulario de inscripción en un plazo no mayor al 21 de abril. Adicional a esto los siguientes documentos relacionados serán enviados al correo olimpiadasseb@bucaramanga.edu.co firmados y escaneados, en un plazo no mayor al 21 de abril:
 - Formato declaración de conocimiento y aceptación de los lineamientos para participar (el cual puede ser descargado ingresando al link <https://www.seb.gov.co/index.php/talento-humano/>
 - En todos los casos se deberá contar con la declaración de los derechos de autor. Si se trata de un texto escrito por una persona diferente al participante, se tendrá

www.bucaramanga.gov.co

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 2-SEB-TH-202403-00017165
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4400	SERIE/Subserie: HISTORIAS LABORALES / Código Serie/Subserie (TRD) 4400.37 /

que anexar la Declaración de Uso de Obra, y en caso de que sea una obra de su autoría, deberá adjuntar Declaración de Titularidad de Derechos Patrimoniales de Autor, si el autor ha fallecido, se deberá mencionar su nombre. En caso de no tener los derechos de autor, deberá elegir otro texto que cumpla. Información que deberá ser incluida y mencionada en la reseña.

- Para cada presentación o acto se debe hacer entrega por escrito de una breve reseña, con la descripción de la muestra artística; esta no podrá ser superior a una página. El plazo para el envío de esta información será dado a conocer por la Secretaría de Educación oportunamente.
- Tiempo máximo de cada acto 10 minutos y mínimo 7, sin contar con el tiempo de la reseña que será leída por el maestro de ceremonias mientras los participantes van ingresando al escenario de la interpretación.
- Si se va a seleccionar una obra, se debe elegir teniendo en cuenta que el contenido respete principios democráticos, los derechos humanos y la diversidad cultural.

MODALIDADES Y ESPECIFICACIONES

- **Danza:** Los grupos de esta modalidad estarán conformados por **máximo doce (12) personas**, se busca resaltar la tradición de expresiones culturales, hábitos y prácticas típicas de la región, reconocida por ellas ante otras colectividades, manteniéndose, así como un “legado” cultural.

Los ritmos a tener en cuenta para el desarrollo de la Fase Municipal del Encuentro Folclórico y Cultural 2023 son: **Bambuco, Guabina, Pasillo, Torbellino, cumbia y Tambora**; ritmos culturales autóctonos de la región Andina de Santander y del Magdalena Medio de Santander, de estos ritmos los participantes pueden escoger el que mejor se adapte a su estilo, gusto y experticia o realizar un popurri.

- **Música:** Puede estar conformada por modalidad vocal (solistas, dúos, tríos y ensamble vocal) y modalidad instrumental (solista o ensamble – voz e instrumento) en todo caso, máximo **seis (6) integrantes**. Se concibe la música como el arte que consiste en dotar a los sonidos y los silencios de una cierta organización, apoyado en diferentes instrumentos musicales. Los artistas se acompañarán con pistas o con instrumentos que sean interpretados por ellos mismos. La representación se hará a través de actos enfocados en piezas musicales y vocales pertenecientes al Folclor Santandereano y del Magdalena Medio de Santander.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 2-SEB-TH-202403-00017165
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4400	SERIE/Subserie: HISTORIAS LABORALES / Código Serie/Subserie (TRD) 4400.37 /

- **Teatro:** Esta modalidad puede estar conformada por **uno o hasta máximo seis (6) integrantes**, representa historias actuadas frente a los espectadores usando una combinación de discurso, gestos, escenografía, música, sonido o espectáculo, sin desconocer el reconocimiento a la formación, la creación, la investigación, la infraestructura y la gestión. La temática para esta modalidad será bajo el contexto actual o libre.
- **Oralidad:** Esta modalidad está **conformada bien sea monólogo o hasta con dos (2) integrantes**. Se concibe como la acción de contar historias tradicionales, declamar sucesos o acontecimientos, reales o imaginados a un grupo de personas, utilizando para ello como herramientas fundamentales la palabra y la gestualidad del ejecutante, en una situación de comunicación viva y directa, declamar sentimientos y narrar tradición oral. La temática para esta modalidad será bajo el contexto actual o libre.
- **Pintura:** Es el lenguaje artístico que alude a las representaciones gráficas. En este lenguaje se emplean métodos, conocimientos, teoría, composición y dibujos a través de diferentes técnicas como acuarela, óleo, gouache, aerografía, pintura al pastel, temple al huevo, fresco, tinta, o mixtas, dibujo entre otros. Las piezas elegibles en las fases municipales y departamentales serán juzgadas de acuerdo con la técnica artística, manejo del diseño, elementos creativos e impacto general. Se deben respetar derechos de autor. **El máximo de participantes en esta modalidad es hasta un (1) artista.**

MODALIDAD	NUMERO DE PARTICIPANTES	TIEMPO EN MINUTOS
Danza	Máximo doce (12) Integrantes	Mínimo 7 Máximo 10
Música	Máximo Seis (6) Integrantes	Mínimo 7 Máximo 10
Teatro	Máximo Seis (6) Integrantes	Mínimo 7 Máximo 10
Oralidad	Máximo Dos (2) Integrantes	Mínimo 7 Máximo 10
Pintura	Individual	

CAUSALES DE NO ACEPTACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN:

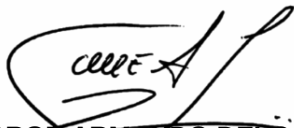
- Que el participante no entregue completos los documentos solicitados en la fecha estipulada.
- Que el participante se inscriba y se postule a varias modalidades.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 2-SEB-TH-202403-00017165
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4400	SERIE/Subserie: HISTORIAS LABORALES / Código Serie/Subserie (TRD) 4400.37 /

CRONOGRAMA

No.	Actividad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha final
1	Inscripciones a través del Link	FUNCIONARIO INTERESADO	20/03/2024	21/04/2024
2	Revisión y confirmación de inscripciones	Comité de Cultura SEB	22/04/2024	28/04/2024
3	Fase eliminatoria	Inscritos IE Confirmados	JUN 2024	OCT – NOV 2024
4	Finales	Inscritos IE Clasificados	OCT – NOV 2024	OCT – NOV 2024

Revisión Reunión de Delegados Cultura Secretaría de Educación de Bucaramanga – Comité Organizador Municipal
Fecha: 19/03/2024



JORGE ARMANDO DELGADO ACEROS
Líder Bienestar Laboral SEB

Proyecto: Jorge Armando Delgado Aceros / Líder Bienestar Laboral SEB
Revisó: Diana Liseth Figueroa Carrillo / Líder Talento Humano SEB

